



MEMORIA ANUAL 2024

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA



economistas
Colegio de Almería

www.economistasalmeria.es

MEMORIA **ANUAL 2024**

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS	5
3. ASAMBLEAS Y JUNTAS CELEBRADAS EN 2024	10
4. ACTIVIDADES	14
5. FORMACIÓN	29
6. CUOTAS COLEGIALES	33
7. QUEJAS Y RECLAMACIONES	34
8. CÓDIGOS DE CONDUCTA	35

Estimados colegiad@s:

Un año más, me dirijo a vosotros con la satisfacción de presentar la memoria de actividades correspondiente al año 2024, un año en el que hemos podido centrar todos nuestros esfuerzos en seguir fortaleciendo la actividad del Colegio, la participación de nuestros colegiados y la proyección del papel del economista en la sociedad almeriense.

En este ejercicio hemos mantenido una intensa actividad colegial, marcada por una firme apuesta por la formación continua, el diálogo institucional y la participación activa en los principales foros económicos y sociales. El Colegio ha seguido siendo punto de encuentro de referencia para el análisis, el debate y la colaboración, como se puede comprobar a lo largo de estas páginas.

La formación ha sido, una vez más, uno de nuestros pilares. A lo largo del año hemos desarrollado una programación diversa y rigurosa, pensada para responder a las necesidades reales de nuestros profesionales, incluyendo acciones dirigidas tanto a auditores y expertos contables como a aquellos colegiados interesados en materias de actualidad, como la sostenibilidad, el emprendimiento o la transformación digital. Hemos apostado por una formación mixta, priorizando siempre la calidad y la cercanía, y destacando especialmente aquellas actividades presenciales que nos permiten fomentar el contacto personal y profesional entre nuestros miembros. Además, seguimos apostando por la juventud; prueba de ello es nuestra presencia en la Feria de las Ideas de Emprende UAL, en la que entregamos un total de ocho premios y que, edición tras edición, mejora las cifras del curso anterior.

Este 2024 ha sido también un año en el que hemos vuelto a participar de forma activa en las iniciativas promovidas por nuestro Consejo General, entre ellas el Torneo de Debate Económico, en colaboración con el Banco de España y la CNMV, una herramienta educativa y divulgativa que sigue acercando la economía a los más jóvenes. Además, la participación almeriense ha sido notable, y nuestro Colegio Profesional hizo entrega de los diplomas a los subcampeones de España y a los finalistas territoriales del Torneo de Debate Económico de Educación Financiera y del Concurso Audiovisual, organizados por el Consejo

General de Economistas. En esta edición fueron reconocidos los equipos del IES Nicolás Salmerón y SEK Alborán, en un acto celebrado en la emblemática Sala Árabe de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

A nivel institucional, seguimos presentes en el debate sobre el presente y el futuro de nuestra profesión, participando en encuentros y mesas redondas organizadas por el Consejo General, donde los retos de la digitalización, la inteligencia artificial y la sostenibilidad han sido protagonistas.

En el ámbito de la representación social, este año hemos otorgado el Premio Economista del Año 2024 a D. Miguel Ángel González García, gerente de Alborán Formación, en reconocimiento a su labor al frente de un proyecto comprometido con la capacitación profesional y el desarrollo económico del territorio. Su trabajo evidencia el importante papel que la educación y la formación desempeñan en la mejora de la empleabilidad y la competitividad empresarial.

Además, me complace anunciar que el próximo martes 22 de julio, a las 12:30 horas, en un escenario incomparable como es la Capilla del Museo del Realismo Español Contemporáneo (MUREC), tendrá lugar el acto de entrega del Premio Economía 2024 a la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA), presidida por D. Jesús Posadas Chinchilla. La entrega correrá a cargo de D. Jorge Paradelo Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía. Un reconocimiento que pone en valor la contribución estratégica del sector del mármol en nuestra economía provincial y su capacidad de adaptación e innovación a lo largo de los años.

En cuanto a la vida colegial, hoy, viernes 27 de junio, celebramos también nuestra Asamblea General Ordinaria, que tiene lugar a las 12:00 horas en Cosentino City Almería, un entorno muy especial que nos permite estrechar lazos entre colegiados y repasar juntos los logros y retos del último ejercicio. En el marco de la Asamblea, tendrá lugar el acto de Jura o Promesa de nuevos colegiados, a quienes daremos la bienvenida.

este año los Barómetros han vuelto a ofrecer información rigurosa sobre la evolución de los principales sectores productivos.

de la provincia. Estos informes, elaborados con rigor técnico y amplia participación empresarial, se han consolidado como herramientas clave para la toma de decisiones y el diseño de estrategias tanto públicas como privadas. La situación hídrica sigue preocupando especialmente en sectores estratégicos como la agricultura y el turismo, mientras que la industria y los servicios apuntan signos de reactivación.

Seguimos manteniendo un número sólido de colegiados y precolegiados, que, no obstante, nos encantaría incrementar en los próximos años. Para ello, continuamos trabajando para atraer a nuevos profesionales, especialmente jóvenes. Nuestra Comisión de Jóvenes Economistas continúa siendo motor de propuestas y actividades, clave para conectar al Colegio con las nuevas generaciones y responder a sus expectativas.

Como decana, me enorgullece ver cómo nuestra institución mantiene su vitalidad, su compromiso y su capacidad para adaptarse a los cambios. En palabras de Peter Drucker: “La mejor forma de predecir el futuro es crearlo”, y eso es precisamente lo que tratamos de hacer desde el Colegio: construir, con responsabilidad, rigor y vocación de servicio, un futuro económico más sólido para Almería.

También este año hemos mantenido nuestro firme compromiso con la acción social y la solidaridad. Hemos vuelto a colaborar con la Casa Nazaret, haciendo llegar la ilusión de los Reyes Magos a sus residentes gracias a la participación voluntaria de muchos de vosotros. Asimismo, la recaudación del Torneo de Pádel Benéfico de Economistas se ha destinado íntegramente a Cáritas, reforzando nuestro papel como entidad comprometida con quienes más lo necesitan.

Gracias a todos los colegiados y colegiadas, a la Junta de Gobierno, a las comisiones de trabajo y al personal del

Colegio por vuestro compromiso y dedicación. Sois el verdadero motor de esta institución.

Sigamos construyendo juntos un Colegio más fuerte, más útil y más visible para la sociedad.

¡Un cordial saludo y hasta pronto!

“

La mejor forma de predecir el futuro es crearlo, y eso es precisamente lo que tratamos de hacer desde el Colegio: construir, con responsabilidad, rigor y vocación de servicio, un futuro económico más sólido para Almería.

ANA MARÍA MORENO ARTÉS

Decana Colegio Profesional de Economistas de Almería



2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS

2.1 CREACIÓN

El Colegio Profesional de Economistas de Almería es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Fue creado por la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de Andalucía. Se constituyó en la asamblea constituyente celebrada el 10 de enero de 2019.

El Colegio de Economistas de Almería se integra y forma parte del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

La sede colegial se ubica en la Calle Guzmán, nº 7, 2º, 04001 Almería.

2.2 ACTIVIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES

Los fines y funciones del Colegio son las previstas en la legislación vigente y en particular las enunciadas en el artículo 4 de sus estatutos entre las que destacan:

1. Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.
2. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
3. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
4. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
5. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
6. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
7. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
8. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcional. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
9. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

I. FUNCIONES

Artículo 4. Fines y funciones del Colegio.

1. **En los términos establecidos en la legislación vigente, son fines del Colegio los siguientes: Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.**
 - a. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
 - b. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
 - c. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
 - d. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
 - e. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
 - f. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
 - g. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcionarial.
 - h. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la
 - i. Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
 - j. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
2. **Para el cumplimiento de estos fines tendrá atribuidas las funciones previstas en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, en la normativa básica estatal y cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses generales de la profesión y de los colegiados. Entre otras son funciones del Colegio las siguientes:**
 - i. Aprobar sus estatutos y normas de funcionamiento interno, así como sus modificaciones.
 - ii. Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares, estando legitimado para ejercer el derecho de petición y designar a sus representantes en los consejos y órganos consultivos de la Comunidad Autónoma.
 - iii. Elaborar y aprobar sus presupuestos, así como fijar y exigir los recursos económicos y, en su caso, las cuotas a sus colegiados.
 - iv. Establecer, en su caso, un servicio de mediación y de arbitraje en equidad en relación con aquellos conflictos profesionales que los colegiados de forma voluntaria y expresa decidan someter a mediación o arbitraje.
 - v. Ejercer en el orden profesional y colegial la potestad disciplinaria sobre los colegiados, de conformidad con legislación vigente y con los presentes estatutos.

- vi. Ejercer cuantas competencias le sean atribuidas por la legislación vigente.
- vii. Ordenar, en su ámbito territorial, el ejercicio profesional de los Economistas incluso si se realiza de forma asociativa entre sí o con otros profesionales, asegurar el cumplimiento de la normativa establecida sobre actuación profesional y responsabilidad de los colegiados y velar por el prestigio, la ética profesional y la proyección de la profesión.
- viii. Procurar la armonía y la colaboración en el ejercicio profesional de los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos.
- ix. Adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional e instar su persecución ante las Administraciones públicas y judiciales competentes para ello.
- x. Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos y demás normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.
- xi. Establecer acuerdos y constituir órganos de coordinación con otras entidades profesionales para aquellas cuestiones de interés común para las profesiones respectivas.
- xii. Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, de interés para los colegiados.
- xiii. Constituir los órganos necesarios para el funcionamiento del Colegio, delegando en ellos las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines específicos que les sean encomendados.
- xiv. Organizar congresos, jornadas, simposios, seminarios y actos similares, dentro de su ámbito territorial, sobre cualquier tema relacionado con la profesión y las ciencias económicas y empresariales en cualquiera de las distintas especialidades, siempre dirigidos a la mejora de la formación profesional de sus colegiados.
- xv. Establecer los instrumentos necesarios para conseguir la difusión de las ciencias económicas y empresariales y en papel del economista en la sociedad, facilitando los servicios necesarios, directamente o mediante convenios o conciertos con otras entidades públicas o personales.
- xvi. Elaboración y aprobación de sus presupuestos anualmente.
- xvii. Fomentar, coordinar o crear servicios o actividades de interés común a otros colegios entidades.
- xviii. Llevar el censo de sus colegiados y llevar un registro de las sanciones que afecten a los mismos.
- xix. Realizar toda clase de actos de adquisición, disposición o gravamen en relación con los bienes y derechos que integren el patrimonio del Colegio.
- xx. Cualquier otra función que le sea transferida o delegada desde el Consejo General de Economistas o desde el órgano autonómico similar que se pueda crear tras la constitución de los nuevos Colegios Profesionales de Economistas en Andalucía.
- xxi. Coordinar las actuaciones con otros colegios en orden a garantizar la uniformidad de la actuación de los colegiados, mediante la emisión de las normas y recomendaciones que estime convenientes.
- xxii. Confeccionar las listas del turno de actuación profesional para su envío a los Tribunales, Registros y organismos públicos que requieran la prestación de servicios profesionales de economistas colegiados en procesos judiciales, en procedimientos administrativos o en expedientes registrales.
- xxiii. Cuantas otras funciones establecidas por la ley tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y de los fines del Colegio.
- xxiv. Colaborar con las universidades en la elaboración de sus planes de estudios y ofrecer información necesaria a los alumnos para facilitarles el acceso a la vida profesional.

- xv. Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los economistas colegiados.
- xvi. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la debida protección de datos personales de todos sus colegiados y de todas aquellas terceras personas que mantengan relaciones profesionales, comerciales o laborales con el Colegio, de conformidad a lo exigido por la normativa de protección de datos personales Española y de la Unión Europea.
- xvii. En general, cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales, así como al resto de funciones contempladas en la normativa vigente.

II. ÓRGANOS

El funcionamiento del Colegio se estructura a través de sus órganos de gobierno, que son la Junta General y la Junta de Gobierno.

La Junta General es el órgano supremo del colegio y asume todas las competencias colegiales sin perjuicio de las competencias que se definan para la Junta de Gobierno.

A la Junta de Gobierno corresponde la plena dirección, administración y obtención de recursos del colegio para la consecución de sus fines. En el ámbito de su actuación la Junta de Gobierno ha creado comisiones de trabajo para atender a los fines propios del colegio.

Los principales objetivos de la Junta de Gobierno son:

1. Acercamiento a nuevos colegiados estableciendo objetivos de captación de nuevos colegiados, tanto de licenciados recientes como de aquellos que llevando bastantes años en la profesión desean pertenecer al colectivo.
2. Formación para colegiados no ejercientes profesionales.
3. Formación continua para colegiados ejercientes y personal de sus despachos, así como otra formación en aspectos como inteligencia emocional, coaching para economistas, marketing,... que aporten nuevos valores al colegio.
4. Control interno y cumplimiento de acuerdos.
5. Incremento de las actuaciones de financiación externa.
6. Potenciación del turno de actuación profesional y relación con titulares mercantiles.
7. Revisión de la página web para que ésta tenga mayor utilidad para nuestros asociados.
8. Desarrollo de actividades lúdicas y generalistas.
9. Prestación de servicios exclusivos, como visados para trabajos de los colegiados.
10. Culminación del proceso de fusión con Titulares Mercantiles. Hasta llegar a lograrlo, aprovechamiento de todas las sinergias haciendo de manera conjunta diversidad de actividades.
11. Trabajar aún más en la defensa de la profesión del economista en todas sus facetas y para que no se pierdan valores tales como la transparencia, la honradez y la profesionalidad.

III. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La nueva Junta de Gobierno tomó posesión el pasado 17 de marzo de 2023 constando de 15 miembros presidida por Ana Moreno Artés que afronta su tercer mandato al frente de los economistas almerienses. Se compone de un equipo muy renovado en su mayoría, que aporta nuevas ideas y que asegura el relevo generacional y otros que aportan la experiencia anterior.

Junta de Gobierno

Decana	Ana María Moreno Artés
Vicedecano	Rebeca Gómez Gázquez
Secretario	Carlos Jesús Cano Guillén
Vicesecretario	Rosa María Amo Peralta
Tesorero	Mercedes Rico Morales
Vicetesorero	Sergio Arráez Bonilla
Vocales	Joaquín Miguel del Águila Quesada
	Javier López González
	Encarnación G. Hervías López
	Francisco Javier Plaza Ibarra
	Jerónimo de Burgos Jiménez
	Silvia Gil Valverde
	Joaquín Rodríguez Gutiérrez
	María Dolores Requena Pérez
	Encarnación Montero Pérez
Secr. General Técnico	Pablo Lorenzo Liñán



Junta de Gobierno Colegio Profesional de Economistas de Almería



La Organización del colegio está compuesta por las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de formación
- Comisión de actuaciones profesionales
 - » Fiscal
 - » Concursal
 - » Finanzas
 - » Economistas docentes
 - » Auditoría
 - » Laboral
 - » Empresa
- Comisión de relaciones institucionales
- Promoción colegial y bolsa de empleo
- Comisión de Marketing y ReDigital
- Comunicaciones y redes sociales
- Actividades sociales y eventos
- Organización interna y asuntos económicos

IV. ASAMBLEAS Y JUNTAS CELEBRADAS EN 2024

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 28 DE JUNIO DE 2024

Celebrada a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en formato presencial en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades 2023.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría del ejercicio 2023.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno.
5. Propuestas de los Colegiados
6. Ruegos y Preguntas

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Celebrada a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en formato presencial en el Restaurante Club de Mar 'El Candelero'

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las modalidades y cuotas colegiales del año 2025.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto del CPEA 2025.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno y de Colegiados.
6. Ruegos y Preguntas

PREMIO DE ECONOMÍA 2024

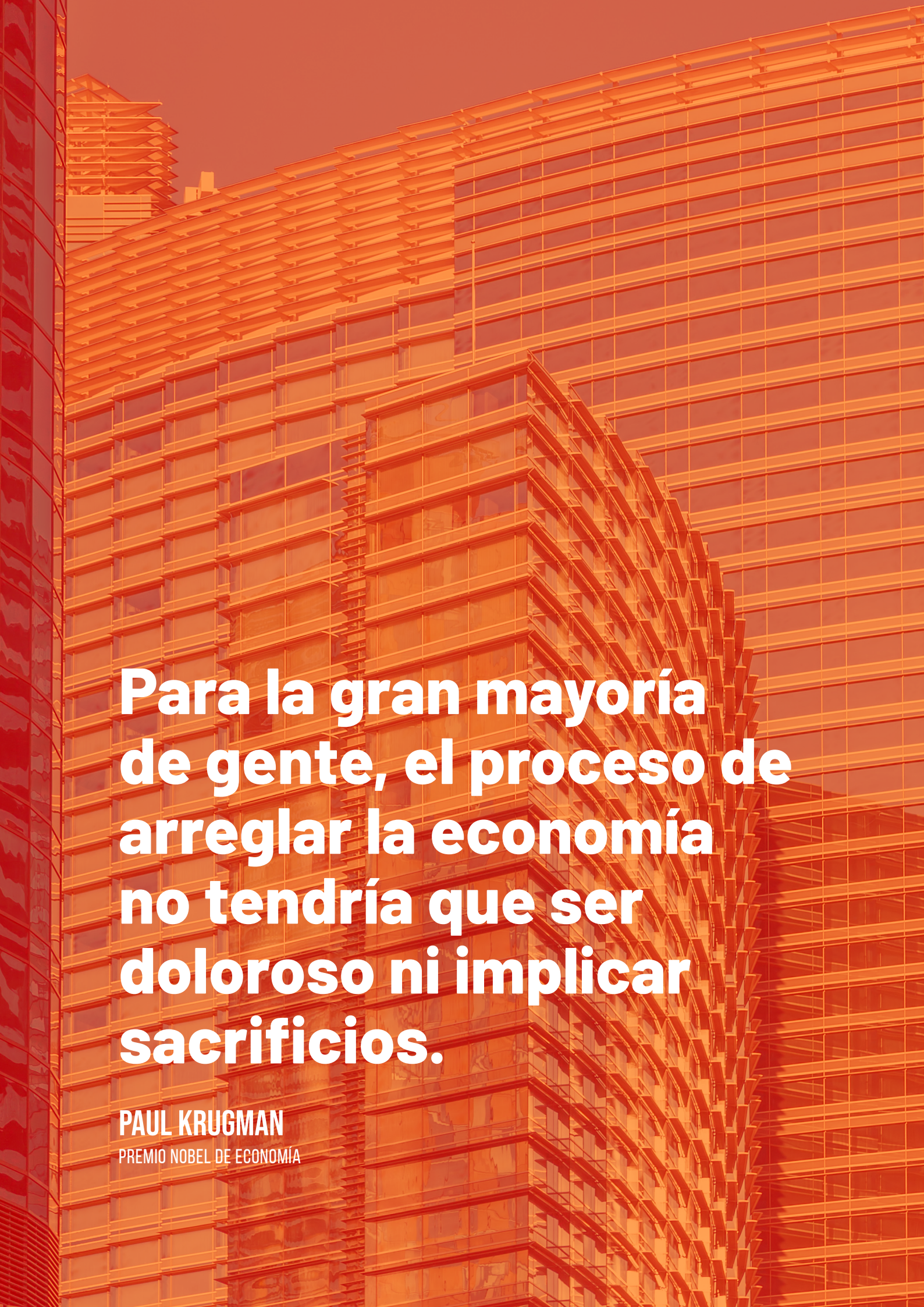
El Colegio Profesional de Economistas de Almería ha concedido el Premio Economía 2024 a la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA), como reconocimiento a su dilatada trayectoria, su aportación clave al desarrollo económico provincial, y su capacidad de adaptación e innovación en un sector estratégico para la provincia como es el de la piedra natural y superficies innovadoras.

Jesús Posadas, presidente de AEMA, ha valorado este galardón como “otro reconocimiento más a lo largo de estos 48 años de historia que tenemos ya en nuestra asociación”. Ha subrayado también la especial satisfacción que representa “porque te viene dado de un ente provincial, como es el Colegio de Economistas de Almería, con el que mantenemos una relación de muchos años y del que tanto tenemos que aprender. Además, muchos economistas forman parte de nuestras empresas, lo que refuerza ese vínculo”. Posadas ha destacado también el impacto de este premio entre sus asociados: “Que se reconozca ese trabajo callado e incansable que se hace desde la asociación tiene su mérito y su repercusión en cada uno de nuestras empresas”.

Por su parte, la decana del Colegio de Economistas de Almería, Ana Moreno, ha querido destacar que “el Premio Economía 2024 pone en valor una actividad empresarial clave en la historia reciente de nuestra provincia, que ha sabido crecer, internacionalizarse y adaptarse a los nuevos desafíos económicos y ambientales sin perder sus raíces”. Moreno ha añadido que “AEMA es un ejemplo de cómo la cooperación empresarial y el compromiso con la calidad y la sostenibilidad pueden contribuir al desarrollo económico de un territorio”.



La Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA), con sede en Macael (Almería), representa desde 1977 a un sector emblemático de la economía almeriense. AEMA agrupa a más de un centenar de empresas que integran toda la cadena de valor del mármol y la piedra natural incluyendo la extracción, transformación, comercialización, logística, producción y distribución de superficies compactas. La asociación ha sido un pilar fundamental en la proyección internacional del sector, así como en la incorporación de la innovación tecnológica y la sostenibilidad como ejes de desarrollo. Su actividad genera miles de empleos directos e indirectos y ha situado a la comarca del mármol como un referente mundial.



**Para la gran mayoría
de gente, el proceso de
arreglar la economía
no tendría que ser
doloroso ni implicar
sacrificios.**

PAUL KRUGMAN
PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA

3. ASAMBLEAS DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS

ACTA ASAMBLEA DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE ECONOMISTAS · 21 DE FEBRERO DE 2024

El miércoles, 21 de febrero tuvo lugar en la sede del Colegio de Economistas de Córdoba la Asamblea de Decanos de los ocho Colegios de Economistas de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla).

Asistieron todos los Decanos-Presidentes de los respectivos Colegios y la sesión comenzó a las 11.00h para tratar los asuntos que figuraban en el Orden del día.

En primer lugar, se habló del Plan de Pensiones para Autónomos que se suscribirá con Kutxabank a las 13.00h de ese mismo día en las instalaciones del Palacio de Viana.

Por la tarde (16.00h) continuó la Asamblea de Decanos para seguir tratando los asuntos que habían quedado pendientes en el Orden del Día por la mañana como las cuestiones comunes entre los Colegios de Andalucía tanto por su contenido como su financiación:

Se habla de firmar un Convenio con la Agencia TRADE y algunas Direcciones de la Junta de Andalucía, a petición de las mismas, que vamos a considerar.



4. ACTIVIDADES 2024

I. ACTOS SOCIALES Y DE DIFUSIÓN COLEGIAL

1. PRESENTACIÓN ANÁLISIS DEL NIVEL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICO - FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES

12 DE ENERO DE 2024

Asistencia por parte de la Decaca, Ana María Moreno Artés a la presentación de la publicación elaborada por el servicio de estudios del Consejo General de Economistas de España (CGE) y un equipo de investigadores de la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Murcia.

El informe realiza una radiografía del nivel de transparencia económico financiera de los más de 8 000 ayuntamientos que hay en España y de sus entes dependientes, a través de seis indicadores y 18 variables. También permite hacer una comparación del grado de cumplimiento en materia de transparencia económica entre municipios de más de 50 000 habitantes.



2. ENTREGA CHEQUE ECONÓMICO - CASA NAZARET

24 DE ENERO DE 2024

Después de llevar nuestros regalos de Reyes Magos y cumplir los deseos de los residentes de la Casa Nazaret el pasado día 6, hoy, nuestra decana Ana Moreno acompañada de la vicedecana Rebeca Gómez y Joaquín Rodríguez, también de nuestra junta de gobierno, han entregado el dinero recaudado gracias al altruismo de los colegiados y la sociedad almeriense que ha querido sumarse un año más a nuestra iniciativa. ¡Gracias, gracias y más gracias!



3. REUNIÓN COMISIÓN DE JÓVENES ECONOMISTAS

24 DE FEBRERO DE 2024

La Comisión de Jóvenes del Colegio Profesional de Economistas tuvo su primera reunión anual en la que abordaron el análisis de las acciones y actividades realizadas en el 2023 y trabajaron sobre las áreas de trabajo en las que profundizar durante el año 2024 con el propósito de seguir acercando a las nuevas generaciones de economistas al Colegio.



4. VII ANUARIO DE COLEGIOS PROFESIONALES

26 DE FEBRERO DE 2024

Un año más hemos participado en el Anuario de Colegios Profesionales de La Voz de Almería.

Un especial en el que subrayamos nuestra labor en toda la sociedad y donde reflexionamos sobre presente y futuro, y que también permite establecer sinergias y comunicación con otros colectivos.

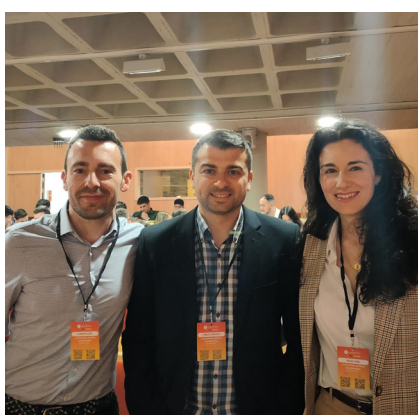


5. CONGRESO ANUAL DE JÓVENES ECONOMISTAS EN MADRID

22 DE MARZO DE 2024

El pasado viernes tuvimos el honor de participar en el Congreso y Encuentro Anual de Jóvenes Economistas, celebrado en Madrid. Fue una jornada enriquecedora de intercambio de ideas, aprendizaje y networking.

Por parte de nuestro Colegio, acudieron Rosa Amo, Pablo Lorenzo y Ricardo Amo.



6. VISITA DEPÓSITOS DE AGUA DE SANTA ISABEL

1 DE ABRIL DE 2024

Visitamos los depósitos de agua de Santa Isabel, una construcción singular con más de 130 años de historia. Sus majestuosos pilares, bóvedas y arcos reflejan una notable ingeniería. Aún hoy, continúa prestando servicio en pleno centro de Almería.



7. MESA REDONDA DE SALIDAS PROFESIONAL UAL

4 DE ABRIL DE 2024

Participamos un año más en la Mesa Redonda de Salidas Profesionales. Un acto desarrollado en el marco de actividades que conmemoran la celebración del patrón San Vicente Ferrer y que tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de la Universidad de Almería una visión clara y amplia sobre las distintas carreras profesionales que pueden desempeñar una vez finalicen sus estudios.

Rosa Amo, vicesecretaria y representante de la comisión de jóvenes, representó a nuestro Colegio de Economistas en la mesa sobre salidas profesionales organizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería. Junto a Rosa participaron Domingo Saldaña, Interventor del Ayuntamiento de Almería, Esteban Del Águila Ferrer, consultor contable y fiscal en Del Águila Ferrer y Asociados y Francisco Jesús Sierra Capel, profesor titular del Departamento de Economía y Empresa.

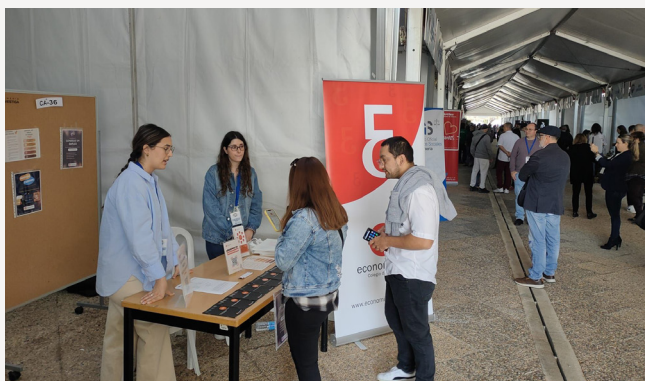


8. FERIA DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

15 Y 16 DE ABRIL DE 2024



Participamos en la Feria de Empleo de la Universidad de Almería, presentando nuestra oferta formativa y bolsa de empleo. Informamos sobre las salidas profesionales y los beneficios de estar colegiado. Un espacio ideal para acercarnos a los futuros economistas.



9. FERIA DE LAS IDEAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

17 DE ABRIL DE 2024

Hemos desarrollado un año más nuestro premio Elevator Pitch, en el marco de la Feria de las Ideas de la Universidad de Almería, reafirmando nuestro compromiso con el fomento del emprendimiento y el talento joven. La actividad ha sido coordinada por nuestro colegiado y secretario Carlos Cano, quien además ofreció una original y motivadora bienvenida al panel de experiencias celebrado previamente.

El ganador del premio Elevator Pitch del Colegio de Economistas de Almería en 2024 fue el proyecto "Teenet", una tienda online de ropa para chicas jóvenes donde se fomenta la co-creación con el cliente, permitiendo a los usuarios diseñar sus propios modelos y participar en concursos y pasarelas.



10. GALA 24º PREMIOS AJE

9 DE MAYO DE 2024

Asistimos a la gala de entrega de los Premios AJE Almería, un reconocimiento ya consolidado que pone en valor el esfuerzo, la innovación y el talento del tejido empresarial de la provincia. Este evento destaca anualmente a jóvenes emprendedores que contribuyen al desarrollo económico y social de Almería. En representación del Colegio asistieron los miembros de la Junta de Gobierno Silvia Gil Valverde, Mercedes Rico y Carlos Cano, reafirmando así nuestro apoyo al emprendimiento y la colaboración institucional.



11. ENTREGA DE PREMIOS - GANADORES FERIA DE LAS IDEAS 2024

15 DE MAYO DE 2024

Además del premio 'Elevator Pitch', en el marco de la 2ª Feria de las Ideas de la Universidad de Almería, el Colegio ha concedido otras ocho distinciones más, tanto para la tramitación de constitución legal y gestión empresarial gratuita durante seis meses (gracias a GAP Auditores, Mayéutica Consultors, Grupo Salvador, Codex Auditores Consultores, EuroFilco y Consultores, Miranda Asesores y Rico Asesores) como para la cuota de alta y primera anualidad de colegiación gratuita para los promotores de dichos proyectos.



12. ACTO DE ENTREGA PREMIOS - XV OLIMPIADA ECONOMÍA

17 DE MAYO DE 2024

Junto al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, nuestra decana Ana Moreno Artés, la vicedecana Rebeca Gómez y el secretario Carlos Cano han participado en el Acto de Entrega de Premios correspondientes a la Fase Local de la XV Olimpiada de Economía. Este evento reconoce el esfuerzo, la dedicación y el talento del alumnado preuniversitario en el ámbito económico, y refuerza los lazos entre el Colegio y el entorno educativo, fomentando vocaciones tempranas en el campo de la economía.



13. SEMINARIO FUSIONES Y ADQUISICIONES - UAL

23 DE MAYO DE 2024

Tarde formativa en la Universidad de Almería, donde hemos contado con la participación del reconocido experto Gregorio Labatut, quien ha ofrecido una ponencia sobre "Fusiones y Adquisiciones de Empresas. Fusión Inversa". La sesión ha sido presentada por el profesor Alfonso Rojo y ha permitido a los asistentes profundizar en un tema clave para la estrategia empresarial y la fiscalidad corporativa. Esta actividad forma parte de nuestro compromiso continuo con la formación de calidad y la conexión entre el ámbito académico y profesional.



14. REUNIÓN CON EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ALMERÍA (PITA)

31 DE MAYO DE 2024

Trabajando juntos, llegamos más lejos. Por ello, el Colegio de Economistas y el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA) hemos estrechado lazos con el objetivo de impulsar iniciativas conjuntas que promuevan la innovación, el emprendimiento y el desarrollo económico y tecnológico en toda la provincia de Almería. Esta colaboración estratégica busca generar sinergias entre el conocimiento académico, el tejido empresarial y el ecosistema tecnológico, creando oportunidades para el crecimiento sostenible y la proyección del talento local en un entorno competitivo.



15. PREMIO DE ECONOMÍA 2023

28 DE JUNIO DE 2024

El Colegio Profesional de Economistas de Almería otorgó el Premio Economía 2023 a María Dolores Morales Vicente, directora general de Biosabor, en un acto celebrado el 28 de junio en el salón noble de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. El galardón reconoce su liderazgo en sostenibilidad dentro del sector agrícola, especialmente por su labor pionera en agricultura ecológica y su firme compromiso con criterios ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno).

Durante la entrega del premio, tanto la decana del Colegio, Ana Moreno, como el consejero Ramón Fernández-Pacheco, resaltaron el papel fundamental de los economistas y empresas en el desarrollo sostenible y económico de Almería. También destacaron que Biosabor, bajo el liderazgo de Morales, representa un ejemplo de compatibilidad entre rentabilidad y responsabilidad social.



16. PRESENTACIÓN BARÓMETRO DE SITUACIÓN ECONÓMICA - I SEMESTRE 2024

13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El Barómetro del primer semestre de 2024 del Colegio de Economistas de Almería, presentado en septiembre de 2024, muestra un regreso al optimismo entre los economistas de la provincia, aunque con señales de incertidumbre política. Se destaca la falta de infraestructuras como un obstáculo importante para la competitividad de Almería.

El Barómetro también señala que, a pesar del optimismo, hay ciertas preocupaciones, como el crecimiento económico y el riesgo de inflación para el año siguiente. Además, se menciona por primera vez desde la pandemia de COVID-19, una tendencia positiva que se extiende por dos semestres consecutivos.



17. XII FORO DE DESPACHOS DE AUDITORES

23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El Foro de Pequeños Despachos de Auditores, en su duodécima edición, se celebró en Huelva como un espacio de referencia para el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales del sector. El programa aborda los principales retos a los que se enfrentan estos despachos, con especial atención a los cambios normativos, la digitalización y la sostenibilidad. Esta cita representa una valiosa oportunidad para actualizarse, debatir tendencias emergentes y fortalecer la colaboración entre auditores de toda Andalucía.



18. ACTO DE APERTURA CURSO ACADÉMICO 24/25 - UAL

2 DE OCTUBRE DE 2024

Rosa Amo Peralta, vicesecretaria del Colegio Profesional de Economistas de Almería, asistió al Solemne Acto de Apertura del Curso Académico de la Universidad de Almería, marcando el inicio de una nueva etapa para la comunidad universitaria. El acto simboliza el compromiso compartido con la formación, el conocimiento y el desarrollo del talento.



19. CHARLA ALUMNOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

14 DE OCTUBRE DE 2024

Javier Plaza y Rosa Amo, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y responsables de la Comisión de Jóvenes, mantuvieron el lunes 14 de octubre un encuentro con los alumnos de 4º curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Durante la charla, compartieron éxitos y fracasos profesionales enfatizando la ayuda y el apoyo que el Colegio les había brindado durante estos años.

Entre las claves que destacaron para un fructífero desarrollo profesional subrayaron la importancia de la autoconfianza, la perseverancia y la necesidad de rodearse de personas inspiradoras. Con un enfoque cercano y práctico, ofrecieron a los estudiantes valiosas reflexiones para afrontar los retos del futuro y aprovechar al máximo las oportunidades que hoy brinda el mercado laboral.



20. JORNADAS EN EMPRENDE UAL JUNTO AL SEK ALBORÁN

21 DE OCTUBRE DE 2024

En el espacio de EmprendeUAL se celebró una jornada dirigida a estudiantes del SEK International School, en la que participaron Rebeca Gómez, vicedecana, y Carlos Jesús Cano, secretario del Colegio Profesional de Economistas de Almería y director de Emprendimiento en la Universidad de Almería. Fue una sesión enriquecedora centrada en despertar el interés por la economía, la innovación y el emprendimiento. La ilusión y la curiosidad de los más jóvenes por aprender siempre aportan una energía renovadora.



21. JORNADA FORMATIVA - REGULACIÓN ANUAL DE BASES DE COTIZACIÓN Y CUPTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CUENTA PROPIA

13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Ana Moreno, decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, participó en la jornada formativa “Regularización anual de bases de cotización y cuotas de la Seguridad Social de personas trabajadoras por cuenta propia”, una iniciativa organizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería. La sesión se celebró en las instalaciones del Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería y abordó aspectos clave para una correcta gestión de las obligaciones de los autónomos, especialmente en relación con los nuevos procedimientos de regularización anual.

La jornada fue muy bien acogida por los asistentes, entre profesionales y representantes de distintas entidades, lo que pone de manifiesto el interés por mantenerse al día en cuestiones normativas de gran relevancia. Desde el Colegio, agradecemos la participación activa y el compromiso de todos los presentes.



22. JORNADAS ANUALES DEL REAF

14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Una representación del Colegio Profesional de Economistas de Almería, encabezada por la decana, Ana Moreno, participó en las Jornadas Anuales del REAF, que tuvieron lugar en Granada.

Las Jornadas Anuales son un evento con un doble propósito: funcionar como un foro de debate sobre temas de gran relevancia y actualidad que interesan a los profesionales, contando con ponentes de primer nivel; y servir como un punto de encuentro para el intercambio de opiniones entre compañeros.



23. XVII JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

La decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, Ana Moreno, y el decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería, Juan Luis de Aynat, inauguraron una nueva edición de las Jornadas de Derecho Concursal y Societario, un encuentro consolidado que año tras año reúne a profesionales del ámbito jurídico y económico. Esta edición, además, tuvo un significado especial al celebrarse por última vez en la actual sede del Colegio de Abogados, un espacio que ha sido testigo de numerosos encuentros y momentos compartidos. Una cita que refuerza la colaboración entre ambas instituciones y el compromiso con la formación continua.



24. PREMIO ECONOMISTA DEL AÑO 204 Y ENTREGA INSIGNIAS 25 AÑOS

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

En una emotiva ceremonia, el Colegio Profesional de Economistas de Almería hizo entrega del galardón de Economista del Año a Miguel Ángel González García, director de Alborán Formación, en reconocimiento a su trayectoria y contribución al desarrollo económico y social de la provincia. Durante el acto, también se rindió homenaje a los colegiados que cumplen 25 años de ejercicio, pilares fundamentales que han contribuido a construir y consolidar la identidad de nuestro Colegio.

Fue una noche especial, de celebración y orgullo compartido, donde se puso en valor la importancia de la profesión económica y su impacto en el progreso de nuestro entorno. Con más de 500 colegiados, seguimos trabajando con compromiso por la excelencia, la empleabilidad y la competitividad, reivindicando el talento almeriense y fortaleciendo el papel del economista en la sociedad.



25.CLAUSURA FORO - 'ALMERÍA EN FUTURO'

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Una representación del Colegio Profesional de Economistas de Almería asistió a la clausura del foro 'Almería en futuro' que organizó IDEAL con el patrocinio de Grupo Cajamar y en el que la conferencia de cierre estuvo a cargo del presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet.

El líder empresarial ofreció una radiografía de las fortalezas de la economía nacional y, también, describió cuáles son los puntos débiles de su desarrollo de cara a seguir creciendo.



26.AUDITMEETING

28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

El Colegio Profesional de Economistas de Almería contó con una destacada representación en una nueva edición del AuditMeeting, un encuentro de referencia para profesionales del ámbito de la auditoría. En el marco del programa, la decana Ana Moreno participó en la Sesión 7: Claves más relevantes de la actuación del auditor privado en el sector público, acompañada por Cándido Gutiérrez García, director de Equipos de la Oficina Nacional de Auditoría de la IGAE.

Durante la sesión se abordaron cuestiones clave sobre el papel del auditor privado en el entorno público, los retos actuales y las exigencias técnicas y éticas que demanda esta función en constante evolución. La participación activa del Colegio en este tipo de encuentros refleja su compromiso con la formación continua, la calidad profesional y la adaptación a los nuevos escenarios normativos y operativos de la auditoría. Este tipo de foros suponen una valiosa oportunidad para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes profesionales en beneficio del ejercicio responsable y riguroso de la profesión. La calidad profesional, la formación continua y la adaptación a los nuevos marcos normativos.



27. I PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO

4 DE DICIEMBRE DE 2024

Mercedes Rico, tesorera del Colegio Profesional de Economistas de Almería, ha recibido una mención especial a su trayectoria profesional en el marco de los I Premios al Emprendimiento y Liderazgo Femenino, organizados por el Foro Mujeres Líderes. Este reconocimiento pone en valor su compromiso, dedicación y contribución al desarrollo económico y profesional de la provincia, así como su papel como referente en el ámbito de la economía.

Desde el Colegio, expresamos nuestra más sincera felicitación a Mercedes por este merecido reconocimiento, fruto de una trayectoria construida con esfuerzo, constancia y responsabilidad. Asimismo, extendemos nuestra enhorabuena a todas las mujeres que, desde distintos sectores, lideran con talento e impulsan el progreso de nuestra tierra. Reconocer y visibilizar ese liderazgo es clave para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y competitiva.



28. SESIÓN FORMATIVA DE LA COMISIÓN DE JÓVENES DEL CONSEJO GENERAL

13 DE DICIEMBRE DE 2024

Rosa Amo Peralta, representante del Colegio Profesional de Economistas de Almería, participó activamente en una sesión formativa organizada por la Comisión de Jóvenes del Consejo General de Economistas. En esta ocasión, impartió la ponencia titulada "Nómadas digitales: claves fiscales para vivir sin fronteras", un tema de gran actualidad que abordó los principales aspectos fiscales que deben tener en cuenta los profesionales que desarrollan su actividad desde cualquier parte del mundo.

La sesión no solo ofreció contenidos prácticos y de gran utilidad para quienes se plantean un estilo de vida profesional más flexible y global, sino que también sirvió como punto de encuentro entre jóvenes economistas de todo el país, favoreciendo el intercambio de conocimientos, inquietudes y experiencias.



II. ACTIVIDADES LÚDICAS

FECHA	LUGAR	KILÓMETROS
18/02/2024	Cariatiz (Sorbas)	11 km
24/11/2024	Fernan Pérez	10 km

Vamos de senderismo

 RUTA POR CARIATIZ (SORBAS).

- Domingo, 18 de febrero
- Hora de salida: 8:00h de la mañana.

La distancia será de 11 km y 100m de desnivel y el nivel de dificultad será bajo

 **economistas**
Colegio de Almería

 colegioalmeria@economistas.org

Telf.: 950 23 06 18



Domingo 24 de noviembre
Salida: 8:00 h
C/Fray Luís de Juan de Portocarrero
(rotonda superior centro comercial Alcampo)

Ruta de senderismo

FERNÁN PÉREZ

10 km

Desnivel 150 m
Dificultad **BAJA**



**Ser economista es estar
en el corazón de la empresa
y el desarrollo.**



III. FORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS 2024 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

FECHA	CURSOS/SEMINARIOS	MODALIDAD
24/01/2024	Charla Informativa AEAT	Online
15 y 17/01/24	Cuadros de mando en Excel	Online
31/01/24	Pruebas analíticas en auditoría. Casos prácticos con Excel	Online
5 y 7/02/24	Introducción a Power BI	Presencial y Online
15/02/24	Sesión sobre Sistema Verifactu	Presencial y Online
21/02/24	Utilidades de la nueva cuenta del dominio @economistas.org	Online
26/02/24	Jornada de Actualización Contable	Online
4 y 6/03/24	Automatización de flujos de correo (Outlook y Gmail)	Presencial y Online
14/03/24	Casos prácticos de informes de auditoría para Pymes	Presencial y Online
21/03/24	La Inteligencia Artificial aplicada para Empresas	Presencial y Online
04/04/24	Configuración y Gestión de planes de empleo en MSNomina	Online
08/04/24	Campaña de Actualización de IRPF	Presencial
11/04/24	Seminarios del Máster de Auditoría	Presencial
11,12 y 13/04/24	Congreso Exfimer	Presencial y Online
17 y 18/04/24	Caso de aplicación práctica de las novedades de la NIA-ES-315 Revisada	Online
22/04/24	Chat GPT	Online
23/04/24	Efectos fiscales y contables de los pasivos ocultos	Online
25/04/24	Actualización sobre el Impuesto de Sociedades	Presencial y Online
07/05/24	Inteligencia Artificial aplicada a Ofimática para Economistas	Presencial y Online
15/05/24	Seminario de Negociación 5x5	Presencial
23/05/24	Fusiones y Adquisiciones. Fusiones inversas	Presencial
24 y 31/05/24	Curso sobre fundaciones y asociaciones	Presencial y Online
28/05/24	La preservación del equilibrio económico-financiero en los contratos públicos	Presencial
04/06/24	Interpretación de la eliminación de la ventaja fiscal obtenida por la aplicación del FEAC	Presencial y Online
7 y 8/06/24	“Bases para hablar en público” y “Persuasión y Manipulación de Audiencias”	Presencial
11, 12 y 13/06/24	Semana de la administración abierta 2024 - AEAT	Presencial y Online
20/06/24	Desarrollo económico y gestión sostenible del agua	Presencial
16/09/24	Curso de informes de Auditoría	Online
19 y 20/09/24	Foro de Auditores en Huelva	Presencial y Online

FECHA	CURSOS/SEMINARIOS	MODALIDAD
24/09/24	Taller práctico del procedimiento de revisión de control de calidad del encargo adaptado a la NGC2-ES	Online
03/10/24	Rehabilitación del NIF en Sociedades Inactivas	Presencial
7 y 9/10/24	Copilot: La IA de Microsoft	Presencial y Online
16/10/24	La fiscalidad del divorcio	Online
29/10/24	Cuestiones tributarias controvertidas	Presencial
4 y 6/11/24	Domina Power Automate Desktop	Online
12/11/24	Jornada informativa sobre el régimen de autónomos	Presencial
15/11/24	Justificación de los proyectos financiados con fondos Next Generation	Presencial
18 y 20/11/24	Análisis de datos financieros y contables con Chat GPT: casos prácticos	Online
21 y 22/11/24	XVII Jornadas Concursales	Presencial
25/11/24	Optimiza tu negocio: De impuestos a gestión digital	Presencial y Online
2 y 4/12/24	Diseño de informes y listados con Access	Online
11/12/24	Adaptación de los procesos de compilación y registro del archivo electrónico de auditoría	Online
13/12/24	Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2024	Presencial y Online

IV. SERVICIOS A COLEGIADOS

CONVENIOS

Acuerdos de colaboración con el Colegio Profesional de Economistas de Almería durante el año 2024.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO - 23/04/24

La suscripción del presente convenio responde a la conveniencia de establecer cauces de colaboración entre la Dirección General del Catastro y los Colegios de Economistas sustentados en las nuevas posibilidades normativas y tecnológicas. Propiciará la mejora de las prestaciones a los ciudadanos y al acercamiento de la Administración pública. El Colegio se compromete al establecimiento de un punto de información Catastral en su propia sede.

CONVENIO ALTADUNA SALADARES - 16/05/24

Altaduna pone a disposición del Colegio sus instalaciones para actividades académicas y deportivas. Se compromete a realizar un 20% de descuento en cuota de entrada y 10% en mensualidades de escolaridad durante 10 meses.

CONVENIO PARQUE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO DE ALMERÍA PITA - 31/05/24

Las partes se comprometen a organizar conjuntamente eventos, talleres y seminarios, difundiendo activamente estas actividades. Promoción de cursos y formaciones especializadas. Ambas entidades ofrecen sus instalaciones para la realización de eventos, encuentros, conferencias, talleres y actividades.

CONVENIO CON BANCO SABADELL - 21/11/24

Amplia oferta de soluciones financieras dirigidas al colectivo.

NOTICIAS ECONÓMICAS

Las noticias económicas enviadas desde el colegio son listas de distribución de resumen de noticias económicas en general, novedades tributarias, de auditoría, contables, etc.

RESERVA DEL USO DE INSTALACIONES COLEGIALES

El colegio dispone de una sede en la segunda planta del edificio donde está ubicado a disposición de los colegiados para sus reuniones con clientes o profesionales, así como poder realizar entrevistas para cubrir puestos de trabajo.

V. BOLSA DE EMPLEO

La Bolsa de empleo es un servicio del colegio a los colegiados para facilitar la inserción laboral a través de la difusión de las ofertas de trabajo que llegan al colegio de las distintas empresas y de despachos externos, durante el ejercicio 2024 se han recibido catorce ofertas de empleo de empresas ubicadas en toda la provincia de Almería, en puestos de empleo relacionados con la administración contable, departamento fiscal, dirección y auditoría.

VI. PUBLICACIONES

Durante el ejercicio 2024 han aumentado el número de publicaciones como noticias profesionales, notas de prensa, boletín de novedades que nos llegan desde el Consejo General, así como la revista de economista online del Consejo General y ha tenido mayor relevancia el fomento de cursos en el formato híbrido

VII. REDES SOCIALES

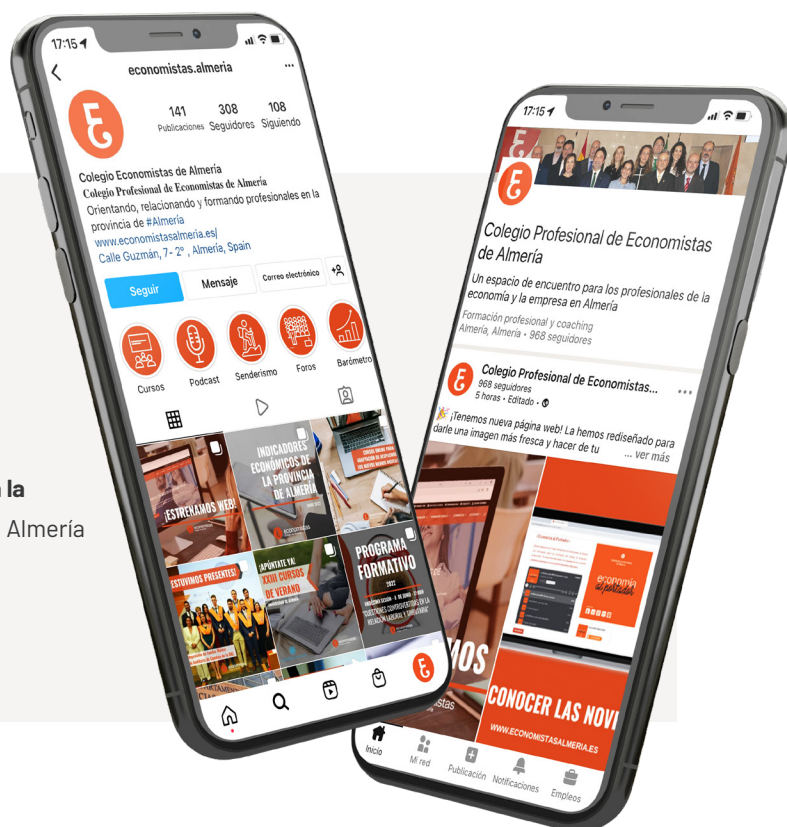
Hemos seguido apostando por la visibilidad online del colegio vía redes sociales, creando una estrategia de contenidos relevante con noticias profesionales, actualidad de las actividades y formaciones del colegio así como novedades de nuestro sector en Facebook, Instagram, LinkedIn y Telegram



¿TODAVÍA NO NOS SIGUES?

#ENTÉRATEDETODO

Podrás seguir todas las novedades del Colegio y estar al día de cualquier información relevante. **Conéctate a la actualidad** del Colegio Profesional de Economistas de Almería y únete a la conversación en las redes.



6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2024 no ha habido ninguna improcedencia que haya llevado a la apertura de ningún expediente sancionador.

7. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el ejercicio 2024 no se recibieron en el Colegio Profesional de Economistas de Almería quejas sobre la actuación de colegiados.

8. CÓDIGOS DE CONDUCTA

Sin perjuicio de lo establecido en las normas estatutarias del Colegio de economistas de Almería, es de aplicación a sus colegiados el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Colegios de Economistas. El texto en vigor, cuyo contenido se recoge en las páginas siguientes fue aprobado por el Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas el 29 de septiembre de 2011 y actualizado por el mismo órgano con fecha 15 de noviembre de 2012.

La función social de los economistas exige de ellos un comportamiento íntegro al servicio de las organizaciones en que trabajan, de sus clientes y de la sociedad en general. La calidad de ese comportamiento vendrá determinada, en primer lugar, por la ley, que todos los ciudadanos deben acatar y cumplir. Pero, más allá de lo que dicte la ley, la conducta profesional de los economistas debe acomodarse también a otras normas jurídicas como son los principios deontológicos que establezcan los requisitos éticos mínimos que debe observar un buen economista y, sobre todo, los valores que le permitan desarrollar sus capacidades humanas, profesionales y sociales.

Este Código Deontológico recoge principios teóricos y reglas prácticas, así como la experiencia del buen hacer de generaciones de economistas. Responde al compromiso de los economistas con los usuarios de sus servicios, con las instituciones públicas y privadas en las que colaboran, con la propia Corporación a la que pertenecen, con los restantes miembros de la profesión y con el conjunto de la sociedad.

Al publicar este Código Deontológico, el Consejo General de Colegios de Economistas ejerce también las responsabilidades que la legislación vigente atribuye a los Colegios Profesionales. En efecto, la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada en 1978 para adaptarla a la Constitución, en su artículo 5, letra i), obliga a los Colegios a "ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el

orden profesional y colegial."

También la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales destaca en su

Preámbulo que las singularidades éticas que caracterizan el ejercicio profesional no han de verse desnaturalizadas cuando se instrumenta a través de una figura societaria. Y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como "Ley Ómnibus", que transpone la Directiva 2006/123/CE Europea de Servicios) reconoce la competencia reguladora de los Colegios, a través de sus Estatutos o de sus códigos deontológicos, con la finalidad de salvaguardar la libre competencia, la independencia y la integridad de la profesión, así como, en su caso, el secreto profesional.

La legislación vigente atribuye a cada Colegio la responsabilidad de regular los aspectos sociales y éticos de la profesión en su ámbito geográfico. Este Código Deontológico no pretende, pues, invadir esas competencias de los Consejos Autonómicos de Colegios o de los Colegios de Economistas, sino que pretende dar un servicio a los mismos, mediante un texto que complemente y, en su caso, supla a los Códigos Deontológicos que ellos puedan elaborar, y que contribuya, si es el caso, a unificar criterios, para un mejor servicio a los colegiados.

Lo que se dice en este Código sobre los economistas, se aplicará también a los economistas que sean socios profesionales de las sociedades profesionales, así como a estas últimas.

En resumen, las exigencias personales, sociales y legales fundamentan la aprobación del presente Código Deontológico. No se trata de un texto nuevo, sino de una actualización del Código aprobado en 1999. Como aquel, recoge el compromiso del Consejo General de Colegios de Economistas y de los Colegios de Economistas de que las actuaciones de las instituciones colegiales y de sus profesionales tengan una clara orientación.

The background of the entire image is a photograph of a modern building with a curved, cylindrical section on the left and a more rectangular section on the right. The building has a grid-like facade with many windows. The entire image is overlaid with a semi-transparent orange filter. The text is in white, bold, sans-serif font.

**Siempre
cerca de ti.
Garantía de
profesionalidad.**



economistas
Colegio de Almería



economistas

Colegio de Almería



950 23 06 18



colegioalmeria@economistas.org



C/ Guzmán, 7 - 1º 04001 Almería

www.economistasalmeria.es